Señor (a)
LILIANA PATRICIA ZAMBRANO MAIGUAL
C.C. No. 1.143.944.078

Expediente No. 20247085401001032E

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por aviso el contenido de la Resolución No. 20267080008906 emitido el día 29 de septiembre de 2026, por el Coordinador de Control Migratorio de la Regional Occidente, por medio del cual se decide un procedimiento administrativo sancionatorio en materia migratoria.

El presente aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles, del día 27 de octubre al 05 de 03 de noviembre de 2026.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

DANIEL DAVID DE LOS RIOS SUAREZ
Oficial de Migración – Regional Occidente